

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MADERAS ELABORADAS ACOPIOMADEL CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, se instala la Junta General Ordinaria a las 16H30 en las oficinas de la Cia, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N60-170 y Santa Lucía y actúan los socios

SOCIO	No. PARTICIPACION	VOTOS
Ing. Vicente Rios	46540	46540
Sra Martha Córdova	11570	11570 Representante Herederos
Sra. Miriam Rios	3250	3250
Sr. Jorge Félix	2275	2275 Representante Herederos
Sr. William Córdova	1365	1365

Los socios presentes, quienes representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios , de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Señora Miriam Rios en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor ingeniero Vicente Rios Córdova en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente; en la misma que se constata la presencia de los representantes de los herederos de los socios fallecidos: Sra. Martha Córdova y Sr Jorge Félix quienes han presentado su designación en base a la comunicación recibida y firmada por los herederos con posesión efectiva y por lo tanto, según lo manifiesta el Art. Décimo Quinto de la escritura de constitución de la compañía y la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios presentes, la Junta General de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales son:



1. Lectura de los oficios de designación de los representantes de los herederos de los socios fallecidos (Sra. Martha Córdova y Jorge Félix) a la Junta General Ordinaria de Accionistas
2. Conocer y resolver el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año fiscal 2016.
3. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía sobre el ejercicio 2016.
4. Conocer y resolver situación general de la empresa, forma de absorber la pérdida para evitar descapitalización.
5. Proyección futura y posible cesión de acciones de los herederos de los socios fallecidos.

La Presidenta pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar suficientemente informados.

A continuación la Junta General entra a tratar los puntos del día aprobados:

PRIMERO: Se procede a la lectura de los oficios enviados por los herederos de los socios fallecidos, nombrando a sus representantes los Sres. Jorge Rodrigo Félix Ríos y Vicente Ríos Córdova.

SEGUNDO: La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio fiscal del 2016.

TERCERA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

CUARTA: La Junta por unanimidad resuelve que los dividendos por pagar de años anteriores contabilizados en la cuenta 2.1.03.05.001 al 006 y cuyo monto asciende según balance al 31 de diciembre del 2016 a US\$ 62.647,43 no se proceda a distribuirlos, sino que cada socio contribuya según el porcentaje accionario a cubrir la pérdida del año 2016 que ascendió a US\$ 62.674,86. De existir un saldo por cubrir, cada socio aportará en efectivo esta suma. Se adjunta cuadro respectivo por socio, determinando que los señores Vicente y Miriam Ríos deberán depositar la suma de US\$ 9.607,41 y al resto de socios se les devolverá el saldo a su favor, según las condiciones financieras de la empresa.

QUINTA: El Gerente Sr Ing. Vicente Ríos, luego de su exposición de los resultados y dificultades económicas de la empresa y de absorber ciertas inquietudes de sus socios,



MADEL

Experiencia. Tecnología & Servicio

MADERAS ELABORADAS

ACOPIMADEL CIA. LTDA.

RUC: 1791706013001

plantea la necesidad de ir resolviendo y regularizando la legalización de las acciones de los socios fallecidos y su posibilidad de compra, debiendo tomar la decisión entre los herederos, para formalizar en el trámite legal respectivo. En caso de existir un interés y un acuerdo previo, se tratará este asunto en Junta Extraordinaria previa convocatoria.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidenta de la Junta declara terminada la sesión a las 18h15, firman para constancia.

Sra. Miriam Rios
PRESIDENTA DE JUNTA

Sr. Ing. Vicente Rios
SECRETARIO DE JUNTA

Sr. Jorge Rodrigo Félix Rios
Representante Herederos

Sr. William Córdova
SOCIO

Sr. Vicente Rios Córdova
Representante de Herederos